



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2561/20

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO TIÉTAR

CORRECCIÓN DE ERRORES

Para su publicación en el BOP Ávila, detectado error de transcripción en el Anuncio N.º 2427/20 (BOP N.º 235 del 03/12/2020) correspondiente a esta Mancomunidad de Municipios del Bajo Tiétar, en el sentido de que en su cuarta línea hace referencia a “Presupuesto General para el ejercicio 2018,” en lugar de “Presupuesto General para el ejercicio 2021,” se publica la siguiente corrección/rectificación para la plena vigencia del citado anuncio.

Arenas de San Pedro, 10 de diciembre de 2020.

La Presidenta, *M.ª José Sánchez Martín*.